

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 2

En la ciudad de Panamá, el día seis (6) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

<p>13 F</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. ERIC GEOVANNI PRADO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE ERIC E. GONZALEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No.382 DEL 3 DE AGOSTO DE 2015 EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>14 Z</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE AURA EDITH SANCHEZ DE VERGARA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD.</p>
<p>15 Z</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE IVONNE LORENA VILLEGAS COLONO PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD.</p>
<p>16 C</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE MARIBEL DEL CARMEN MOLINA LAURE PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD.</p>
<p>17 F</p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE DOMINGO ALBERTO ROMERO VALLES PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TÁCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÀ AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE PAGO DE PRIMA DE ANTIGUEDAD.</p>

6	18	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR LA FIRMA MIHALITSIANOS FÁBREGA & ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ANIMAL & PETS, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2015 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DENTRO DEL PROCESO LABORAL : SERGIO BUSTAMANTE VS ANIMAL & PETS, S.A.
7	19	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR LA FIRMA RODRIGUEZ-ROBLES & ESPINOSA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FERNANDO W. CASTAÑEDA PATTEN , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.1330-2015-D.G., DEL 11 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	20	PROCESO SUMARIO DE REINTEGRO INTERPUESTO POR EL LICDO. LEONARDO OSCAR HERNANDEZ VISUETTE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LEONARDO HERNÁNDEZ VISUETTE , EN CONTRA DEL DECRETO DE PERSONAL No.724 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015, EMITIDO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

13	Fabrega
14	Zamorara
15	Zamorara
16	Cedales
17	Fabrega
18	Cedales
19	Cedales
20	Zamorara

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 3

En la ciudad de Panamá, el día ocho (8) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

21 Z	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO INTERPUESTO POR LA LICDA. SILVIA E. GONZALEZ MORAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COATIVO INSTAURADO POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) CONTRA REIPSIS A. DEAN MIRANDA, CÉSAR A. DEAN Y FÉLIX CROMPTON.
22 F	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO INTERPUESTO POR LA LICDA. SILVIA E. GONZALEZ MORAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA CAJA DE AHORROS , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COATIVO INSTAURADO POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) CONTRA RODRIGO SARASQUETA GONZÁLEZ
23 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA FIRMA LEX FIRM & Co., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD AGROGANADERÍA BLANQUITA, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.010-2015 DE 09 DE MARZO DE 2015 EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA REGIONAL DEL SALUD DE CHIRIQUÍ, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HEGAN OTRAS DECLARACIONES.
24 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR LA LICDA. MARUQUEL ROMARIS VARGAS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YELENA ZERNA, IGNACIO TAYLOR, CESAR AUGUSTO SIERRA, MIRIAN RAMIREZ, CESAR JAEN Y ANAZARIO BUSBY CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL ; YELENA ZERNA, IGNACIO TAYLOR, CESAR AUGUSTO SIERRA, MIRIAN RAMIREZ, CESAR JAEN Y ANAZARIO BUSBY VS FOMENTO E INVERSION SOCIAL PANAMA, S.A., Y/O FOMENTO E INVERSION SOCIAL, S.A.

21	Zamorán
22	Fabrega
23	Cecaldá
24	Zamorán

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÀ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 4

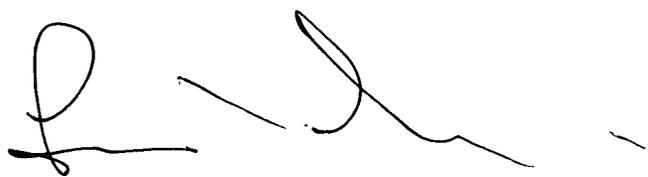
En la ciudad de Panamá, el día once (11) del mes de enero de dos mil dieciséis (2016), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

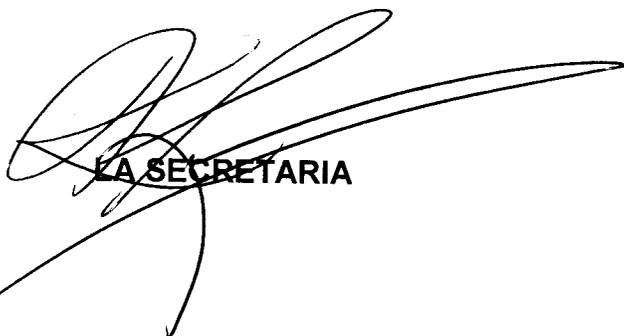
<p>25</p> <p><i>C</i></p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÈ A. OSORIO CEDEÑO, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACION PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.1618 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACION, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
<p>26</p> <p><i>Z</i></p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL LICDO. MIGUEL ROBERTO VANEGAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD CALLE ABAJO TABLEÑO PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION No.11 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015, EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS TABLAS.</p>
<p>27</p> <p><i>F</i></p> <p><i>Art.107</i></p>	<p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION INTERPUESTA POR EL LICDO. ABDIEL EMIGDIO SAGEL GARCIA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GIONANA ESTELA CERVANTES IVALDY, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILGAL, LA NEGATIVA TÀCITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO, EN QUE INCURRIÒ EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE VIÀTICOS.</p>

25	<i>Cedales</i>
26	<i>Zamorano</i>
27	<i>Fabriz</i>

Así terminó el acto,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized initial 'A' followed by a long, sweeping horizontal line.

LA SECRETARIA